

Editorial

MITRAS Y PUBLICO

Los pronunciamientos del Arzobispo de Medellín y del Cardenal Arzobispo de Bogotá tuvieron, con toda razón, cierta resonancia en los órganos de la opinión pública. Ante todo, porque estábamos acostumbrándonos al silencio de las mitras, raramente interrumpido por las pastorales de cuaresma. Y además, por la índole de los temas tratados. En medio de nuestro ajetreo cotidiano, echábamos de menos el que esa voz de la Iglesia Jerárquica tuviera una frecuencia y una audiencia superior a las de las homilias dominicales. Por otra parte, se suele echar de menos el que los pronunciamientos de nuestros jefes tengan ese fondo de realismo necesario para que la doctrina evangélica y eterna se muestre como principio de acción concreta y actualizada.

En esta ocasión, los jefes no dudaron en exponerse a los medios masivos de difusión. Esta actitud no podía menos de producir opiniones contradictorias por la naturaleza misma de los temas y por la forma no autoritaria de las afirmaciones. Es justamente aquí donde encontramos un valor intrínseco a este estilo de comunicación. La discusión, dentro de un ambiente de esfuerzo intelectual y de cordialidad, es un gran medio para esclarecer los problemas y acercarnos a la verdad. Pero, para que se pueda adelantar un diálogo, cuando hay pareceres encontrados, se requiere, como mínimo, el que el uno le reconozca al otro su mayoría de edad y se adopte, de parte y parte, una actitud de respeto ante la opinión ajena.

Temas como la pena de muerte, las medidas económicas más oportunas, el porvenir demográfico de los pueblos, la significación política de ciertas maneras de proceder no son, ni mucho menos, banalidades tales que se puedan resolver apoyándose en frases de cajón. Son temas, por consiguiente, que merecen un debate responsable y profundo. Por tratarse, además, de problemas sociales, su solución debe provenir de un esfuerzo común. El presentar claramente los términos de la cuestión, y el sugerir tentativamente las soluciones desde diversos puntos de vista, no puede menos de producir un efecto saludable de reflexión en el público. Más aún, al tratarse de principios éticos, como en el caso de la obligación del matrimonio ante la Iglesia, la definición clara de la situación y la apelación a la conciencia son medidas más eficaces que la coacción moral y cívica. Hoy, más que nunca, reaccionamos ante la inconsistencia de una religión que, más que abrazada en conciencia, muchos la sienten como una imposición.

En cambio, el estilo más ventilado de la discusión favorece la maduración del juicio público. Ello requiere, sin duda, un mayor esfuerzo para lograr que el debate sea completo y sereno. Ocultar parte de la verdad, o recargar las tintas, ante un auditorio desprevenido -cosa que frecuentemente lamentamos en los órganos de la opinión pública-, no genera sino confusión.

Pero, justamente, vemos en este primer paso un buen precedente para que nuestra Iglesia Jerárquica dedique un esfuerzo especial a esta participación en las discusiones diarias de la opinión pública, con la colaboración de todos los estudiosos y de todos los creyentes de buena voluntad que desean contribuir con su modesto óbolo a que los principios del bienestar de los pueblos sean una realidad en la historia concreta de la salvación de cada día.